

INFORME DEL COMISARIO

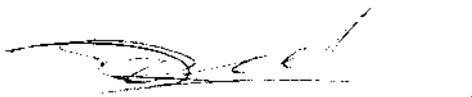
A los accionistas de INDUSTRIA NACIONAL DE PRODUCTOS ELABORADOS CABALLERO S.A. I.N.P.E.C.

En cumplimiento de la disposición de la Superintendencia de Compañías, informo a ustedes que he procedido a la revisión de los estados financieros al 31 de Diciembre del 2012 de la Cia. INDUSTRIA NACIONAL DE PRODUCTOS ELABORADOS CABALLERO S.A. I.N.P.E.C.

Luego de la revisión, pude determinar que la contabilidad ha sido elaborada cumpliendo las normas legales vigentes. Se mantienen actualizados los libros de actas, de acciones y accionistas, de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Se cumple con un adecuado sistema de control interno pues facilita el cumplimiento de las políticas y el logro de objetivos a corto y largo plazo.

En mi opinión, los estados financieros de la Cia. INDUSTRIA NACIONAL DE PRODUCTOS ELABORADOS CABALLERO S.A. I.N.P.E.C. al 31 de Diciembre de 2012, presentan en forma razonable la situación financiera y resultados del periodo.

Guayaquil, 27 de junio del 2013



LASSO GARCIA SAMUEL

COMISARIO